

PODER ESPECIAL

VICTOR HUGO CARVAJAL GOMEZ, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1.130.588.387, con domicilio en el municipio de Guarne, por medio del presente documento otorga **PODER ESPECIAL** a **JULIETA ROLDÁN ESCOBAR**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.001.378.990 de Medellín, para que, en su nombre y representación adelante todos los trámites necesarios ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) u otras entidades competentes, con el fin de realizar el registro de la marca **SKIPDAWG**.

El presente poder incluye, pero no se limita a:

- Radicar la solicitud de registro de la marca **SKIPDAWG**.
- Realizar correcciones, aclaraciones o subsanaciones a dicha solicitud.
- Responder requerimientos u observaciones.
- Presentar oposiciones contra solicitudes de terceros si afectan las solicitudes.
- Contestar oposiciones presentadas por terceros.
- Presentar recursos de reposición, apelación o cualquier otro medio de defensa.
- En general, realizar todos los actos necesarios para obtener el registro de la marca **SKIPDAWG**, desde la solicitud hasta la finalización del proceso.

Este poder se otorga por el tiempo que sea necesario hasta la finalización total de los procesos de registro. Además, confiero expresamente a la apoderada todas las facultades legales para que represente mis intereses, incluyendo desistir de la solicitud y de las demás actuaciones, renunciar a los derechos del registro de signos distintivos o de nuevas creaciones, transigir, recibir y conciliar.

En constancia se firma en Medellín a los 18 días del mes de agosto de 2025.



VICTOR HUGO CARVAJAL GOMEZ

C.C. 1.130.588.387